



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00539162- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de la Secretaría de Posgrado de la FFyH en la que eleva la propuesta de dictado del Curso de Posgrado “Políticas educativas, procesos curriculares y nuevas modalidades institucionales de escolarización” a cargo de los profesores Dra. Jorgelina Yapur, Dra. Virginia Luna, Mgter. Gonzalo Gutiérrez y Mgter. Mónica Uanini; y

CONSIDERANDO:

Que el presente curso propone un espacio de diálogo, formación y reflexión para profesionales interesados teórica y metodológicamente en analizar y problematizar en escalas jurisdiccionales e institucionales las relaciones entre políticas de inclusión educativa, procesos curriculares e innovaciones institucionales/organizacionales que se articulan de modos diversos con prácticas de enseñanza en la Escuela Secundaria;

Que se adjunta el Programa del curso con la presentación de la propuesta y el curriculum vitae de los profesores a cargo del dictado;

Que la Secretaría de Posgrado lo eleva al HCD con opinión favorable del Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación;

Que en el día de la fecha, la comisión de Enseñanza del HCD aprueba dicho pedido;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: AUTORIZAR el dictado del Curso de Posgrado “Políticas educativas, procesos curriculares y nuevas modalidades institucionales de escolarización” de 20 hs. de duración, durante el segundo semestre del año 2025, a desarrollarse con modalidad presencial.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Jorgelina Yapur, la Dra. Virginia Luna, el Mgter. Gonzalo Gutiérrez y la Mgter. Mónica Uanini como docentes responsables a cargo del curso.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.